

GÓMEZ-PINZÓN ZULETA

ASEMARCAS

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio
Dirección de Nuevas Creaciones

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-029827- -00010-0000

Fecha: 2012-10-30 16:12:30 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 587 SOLTUDCORREC Folios: 1

Ref.: Asunto: No. de Radicación: 08-029827
Trámite: PCT Patente de Invención
Solicitante: JOSEPH MOURAD.

CORRECCIÓN DE LA BASE DE DATOS

MAURICIO JARAMILLO C, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mí firma, obrando en calidad de apoderado de **JOSEPH MOURAD.**, solicitante en el asunto de la referencia, por medio del presente escrito solicito respetuosamente a ese Despacho, corregir en la base de datos el estado de la solicitud de patente de invención de la referencia, pues esta no se encuentra abandonada, si no por el contrario concedida como lo señala de la Resolución No. 21695 del 16 de Abril de 2012.

NOTIFICACIONES

Informo que mi representada y el suscrito recibiremos las notificaciones en la secretaría de su Despacho o en mi oficina de abogados, situada en la calle 67 # 7-35, Of. 1204 de Bogotá D.C., teléfono 3192900.

Atentamente,

MAURICIO JARAMILLO C.
C.C. No. 80'421,942 de Usaquén
T.P. No. 74,555 del C.S.J.

Gómez-Pinzón Asemarcas S.A. • www.gpzlegal.com

Teléfono: (571) 319 2900 • Fax: (571) 321 0295
Calle 67 # 7-35 Of. 1204 • Bogotá, Colombia

Teléfono: (574) 313 2211 • Fax: (574) 313 5851
Cra. 43A # 9 Sur - 91 Of. 504 Torre Norte • Medellín, Colombia

MIEMBRO DE
AffINITAS.
www.affinitaslegal.com